



MODELO AYU\_7

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0312/AYU/003	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 3/12/2021	<b>BOUC:</b> 13/12/2021
<b>CATEGORÍA:</b> AYUDANTE	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DERECHO CIVIL	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DERECHO CIVIL	
<b>FACULTAD:</b> DERECHO	

**PROPUESTA DE PROVISIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Ayudantes, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ELENA FERNÁNDEZ DE LA IGLESIA	9,85

Para ser propuesto/a como Ayudante será necesario alcanzar una puntuación mínima total de 7 puntos.

2º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en el apartado del expediente académico, y en el de otros méritos, y los subapartados de éste último.

APELLIDOS Y NOMBRE	Expediente Académico hasta 10 puntos	Currículum vitae hasta 2 puntos						Viabilidad y adecuación al proyecto formativo hasta 1 punto		Entrevista personal sobre la trayectoria académica y científica hasta 2 punto	Total		
		1	2	3a	3b	4	5a	5b	6a			6b	Total
FERNÁNDEZ DE AGÜÉSIA, ELENA	8	-	0'1	0'25	0'3	0'25	0'25	0'25	0'2	0'5	0'7	9'85	
TUDELA ROSALES, NATALIA	8	-	-	0'25	0'4	-	0'1	8'75	0'3	0'5	0'8	9'55	

1.- Expediente Académico hasta 10 puntos

2.- Premios hasta 0.5 puntos

3.- Méritos de formación complementaria, idiomas y otros hasta 0.5 puntos.

a. Idioma: hasta 0.25

b. Formación complementaria y otros hasta 0.25 puntos

4.- Becas, contratos y proyectos: hasta 0.50 puntos

5.- Publicaciones, congresos y cursos hasta 0.5 puntos

a. Publicaciones: hasta 0.25 puntos

b. Congreso y curso: hasta 0.25 puntos

6.- Viabilidad y adecuación al Proyecto formativo del Departamento hasta 1 punto.

a. Capacidad formativa del tutor o director de tesis.

b. Adecuación del CV del candidato al área de conocimiento para la que convoca la plaza y al Programa de Doctorado del Departamento.

7.- Entrevista personal sobre la trayectoria académica y científica: hasta 2 puntos.



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE DE AMUNÁTEGUI RODRÍGUEZ, CRISTINA

SECRETARIO BERROCAL LANZAROT, ANA ISABEL

VOCAL HERNÁNDEZ DÍAZ-AMBRONA, M.ª DOLORES

VOCAL ANGUITA VILLANUEVA, LUIS ANTONIO

VOCAL SÁNCHEZ GÓMEZ, AMELIA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido a/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 4 de MARZO de 2022

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p> <p>Firmado: DE AMUNÁTEGUI RODRÍGUEZ, CRISTINA</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p> <p>Firmado: BERROCAL LANZAROT, ANA ISABEL</p>
---	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 4/03/2022

Firmado: SONIA BIRLANGA MELIAS